



Secretaría Nacional  
de **Planificación**  
y **Desarrollo**

# Instructivo para la Aplicación de la Metodología del Alcance de la Acción del Estado en la Prestación de Servicios y Provisión de Bienes Públicos



“No hay mayor  
justicia que la  
eficiencia”

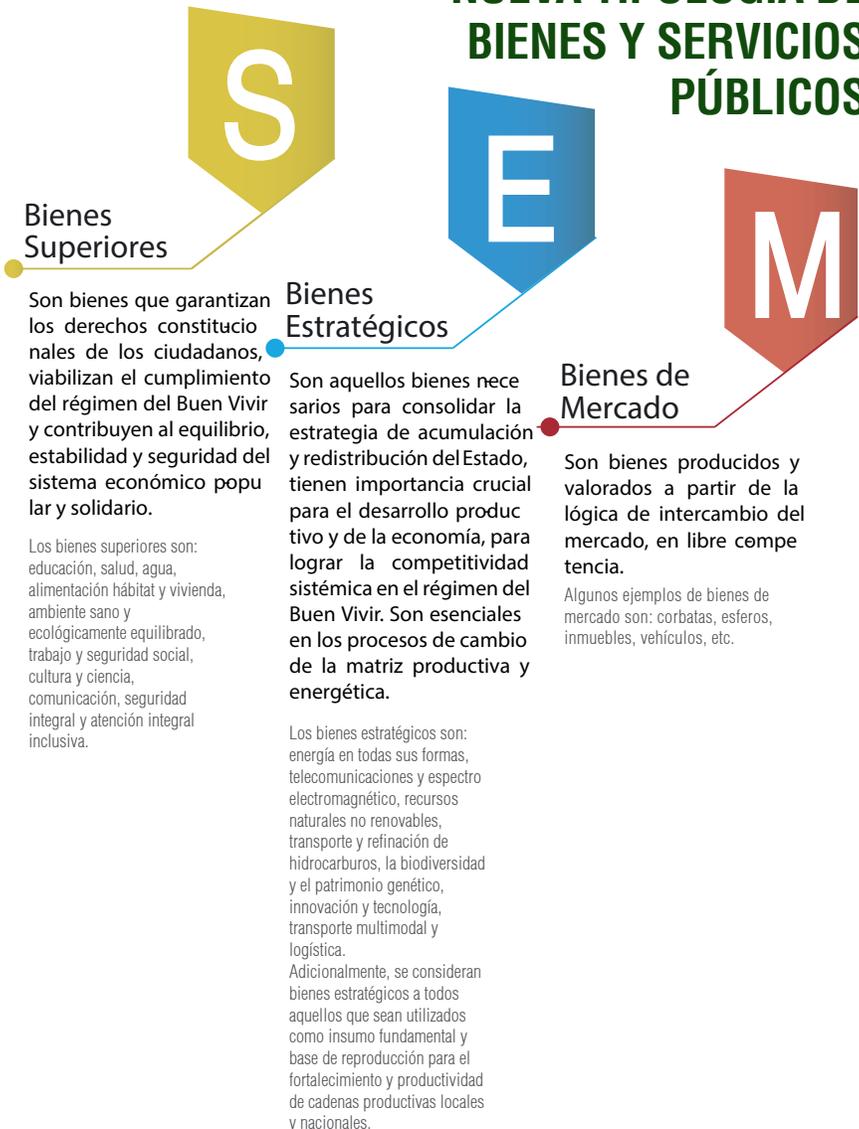


Presidente de la República Eco. Rafael Correa  
Enlace Ciudadano N° 312.  
Piquiucho - Carchi

# El Alcance del Estado

El gobierno de la Revolución Ciudadana a través de la SENPLADES, ha asumido el gran reto de determinar hasta donde llegará la Acción del Estado; es decir, su rol, ámbito y responsabilidad frente a la regulación, control y gestión de los bienes y servicios públicos; además, la forma de participación complementaria y corresponsable por parte de todos los actores sociales y económicos del país, todo esto, con el fin de garantizar el cumplimiento de los derechos del buen vivir con calidad, calidez y justicia.

# NUEVA TIPOLOGÍA DE BIENES Y SERVICIOS PÚBLICOS



# METODOLOGÍA DEL ALCANCE DEL ESTADO

1

Identificación de bienes y servicios

2

Diseño de bienes y servicios

3

Identificación del responsable de la operación e implementación de bienes y servicios

4

Identificación de esquemas complementarios de inversión y financiamiento para la prestación de bienes y servicios

5

Análisis Decisional



# PASO 1

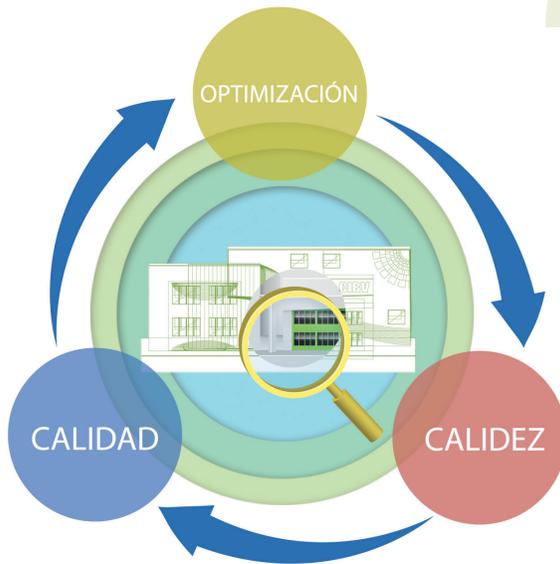
## Identificación del Bien o Servicio Público



Consiste en la caracterización de la naturaleza del bien o servicio público, de acuerdo con lo dispuesto en la Constitución, el Plan Nacional para el Buen Vivir, el marco legal y la política sectorial.

Para identificar el bien o servicio público se utiliza las matrices de competencias, modelos de gestión y otros instrumentos orgánicos que además permiten identificar la jerarquía institucional y su ámbito competencial.

## Diseño del Bien o Servicio Público



Consiste en el proceso de identificación de las características de prestación del servicio, incluyendo sus modalidades, tipologías, estándares y costos que implican su prestación óptima y eficiente, con calidad y calidez.

# PASO 3

## Determinación del responsable de la gestión del bien o servicio público



Consiste en establecer propuestas de alternativas de provisión de bienes o prestación de servicios públicos, donde los actores de la economía pública, privada o popular y solidaria desempeñan diferentes roles y responsabilidades, en cada fase de la provisión de un bien o de la prestación de un servicio público; además de la definición de las modalidades de delegación o esquemas de colaboración público-privada que pueden adoptarse. Se considerarán como las fases de provisión de un bien o prestación de un servicio público: el diseño, la implementación, la operación y la mejora continua.

## Determinación del responsables del financiamiento del Bien o servicio público

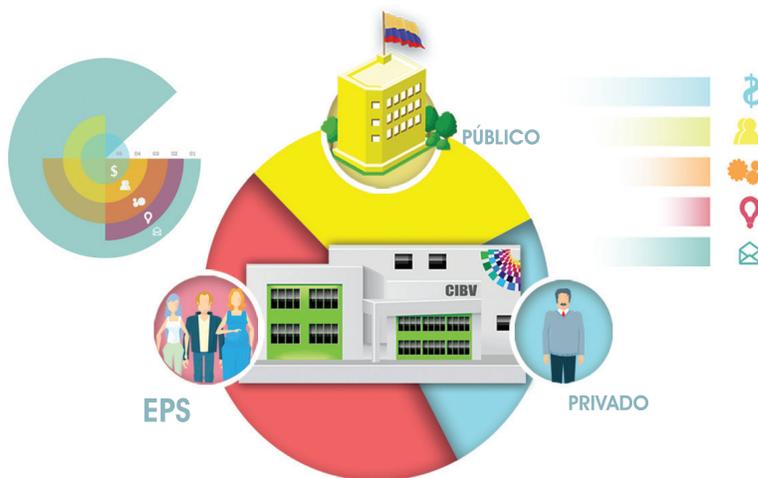
### PASO 4



En los casos en los cuales se determine que un bien o servicio público requiere de una inversión complementaria, por parte de otro sector de la economía diferente al sector público, es necesario identificar el sector involucrado, las fuentes de su inversión y la estrategia de financiamiento, que asegure la sostenibilidad en la prestación del bien o servicio, bajo los estándares definidos de cobertura, continuidad, calidad y eficiencia.

## PASO 5

## Análisis Decisional



Determinamos la viabilidad y mejor alternativa de gestión e inversión en la prestación de bienes y servicios, mediante un análisis comparativo de escenarios, aplicando herramientas técnicas cuantitativas y cualitativas que permitan precisar el impacto financiero, económico y social.

“Bienes y servicios públicos desde la ciudadanía y para la ciudadanía con corresponsabilidad, sostenibilidad y eficiencia”

**¡Planificamos el Ecuador del Buen Vivir!**



Avanzamos  
**Patria!**



Secretaría Nacional  
de **Planificación**  
y **Desarrollo**